



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 069-CF-2017.  
Piura, 30 de noviembre de 2017.

**VISTO**

La solicitud presentada por el señor **TEMOCHE DELGADILLO - SANTOS**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **"PROPUESTA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS ECONOMICOS Y MEJORAR LA PRODUCCION EN LA COMUNIDAD"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por el señor **TEMOCHE DELGADILLO - SANTOS**, a los docentes: Mg. CPC. Santiago Gutiérrez Tinoco, Presidente; CPC. José Luis Espinoza Pérez, Secretario; CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez; Vocal; Asesor: Dr. CPC. Elberth Enrique García Panta.

Que, por motivos de fallecimiento de los docentes Mg. CPC. Santiago Gutiérrez Tinoco y CPC. José Luis Espinoza Pérez; Presidente y Secretario del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

**SE RESUELVE:**

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **"PROPUESTA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS ECONOMICOS Y MEJORAR LA PRODUCCION EN LA COMUNIDAD"**, conducido por el señor **TEMOCHE DELGADILLO - SANTOS**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. OSCAR MANUEL ARELLANO CASTILLO	PRESIDENTE
CPC. PERCY MIGUEL ZAPATA PAULINI	SECRETARIO
CPC. LEOPOLDO OTINIANO VASQUEZ	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DR. CPC. Ronald Savitsky Mendoza  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez  
SECRETARIO ACADEMICO